

76

LEGISLATURA

CONGRESO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO





20 DE JUNIO DE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

El Grupo Parlamentario (GP) de **Morena** prepara una **ley de búsqueda de personas desaparecidas en Michoacán**, cerca de año y medio después de que fue aprobada otra, de la exdiputada **Margarita López Pérez**, que nunca entró en vigor, tras observaciones del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Lo informó en entrevista la diputada **Belinda Iturbide Díaz**, quien señaló que la nueva está en elaboración, en diálogo con instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos (**CEDH**), la de Atención a

Víctimas (**CEAV**) y **colectivas** buscadoras, cuyos nombres no supo precisar.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/prepara-morena-nueva-ley-de-personas-desaparecidas-en-michoacan-24339736>

La Ley de Búsqueda de Personas, aprobada por unanimidad en octubre de 2023 por el Congreso de Michoacán, quedó en el olvido. Nunca fue publicada en el Periódico Oficial debido a observaciones del Ejecutivo estatal que no fueron atendidas, y ahora será sustituida por una nueva propuesta legislativa, anunció la diputada local de Morena, Belinda Iturbide Díaz.

La legisladora confirmó que el Congreso trabaja en una nueva iniciativa que dejará sin efecto la ley impulsada por la exlegisladora Margarita López Pérez, madre buscadora y principal promotora de aquella propuesta. **“La tienen que volver a iniciar y atender temas jurídicos que le hacían falta a la ley”**, reconoció.

<https://postdata.news/congreso-de-michoacan-desplaza-ley-de-busqueda-de-2023-alistan-nueva-iniciativa/>

A petición directa de los comunicadores michoacanos, el Congreso del Estado impulsará la creación de una ley de protección a periodistas a través de un ejercicio de parlamento abierto, anunció la diputada Belinda Iturbide Díaz, presidenta del Comité de Comunicación Social de la 76 legislatura.

Durante una rueda de prensa realizada la mañana de este jueves, la legisladora del partido guinda subrayó que **la iniciativa surge como respuesta a la preocupación expresada por periodistas ante la ola de violencia que enfrentan en el Estado.**

<https://changoonga.com/2025/06/19/michoacan-diputada-iturbide-se-compromete-a-crear-ley-de-proteccion-a-periodistas/>

El Comité de Comunicación Social del Congreso del Estado anunció que llevará a cabo un ejercicio de parlamento abierto, como parte del proceso para construir una iniciativa legislativa en defensa de los periodistas michoacanos.

20 DE JUNIO DE 2025

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/plantea-belinda-iturbide-parlamento-abierto-para-ley-de-proteccion-a-periodistas/>

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de Michoacán, Fabiola Alanís Sámano, denunció formalmente a su compañero de bancada, Juan Carlos Barragán Vélez, esto luego de que en un debate en el Pleno el diputado del distrito 16 respondiera con denostaciones a la legisladora.

Fue durante el debate del Mérito Docente de la sesión del 17 de junio cuando Alanís Sámano llamó públicamente a Barragán a acudir a las reuniones de su grupo parlamentario. En respuesta el morenista dijo:

"Decirle a la descoordinadora que yo no acudo a la Junta de Coordinación Política porque no pertenezco a la misma, y no acudo tampoco a las reuniones del Grupo Parlamentario porque no puedo acudir con alguien que un día dice una cosa y otro día dice otra. Como la Chimoltrufia, que no se sostiene y que no tiene palabra".

<https://mimorelia.com/noticias/politica/por-violencia-pol%C3%ADtica-fabiola-alan%C3%ADs-denuncia-a-barrag%C3%A1n>

El diputado de Morena en el Congreso de Michoacán, Juan Carlos Barragán Vélez, negó haber agredido a la coordinadora parlamentaria Fabiola Alanís Sámano, y consideró que la denuncia presentada por ella en su contra por violencia política de género podría estar motivada por el retiro de la reforma de alternancia de género.

"Me preocupa profundamente que esta denuncia surja justo después de que se retirara del orden del día la discusión de la reforma constitucional sobre la alternancia de género en la gubernatura del Estado. Una reforma que, dicho sea de paso, ha generado legítimas dudas jurídicas y políticas por ser inconstitucional", expresó el legislador.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/niega-jc-barragan-violencia-contra-fabiola-ve-revancha-por-alternancia/>

Si **Brissa Arroyo** "dejó que la pisotearan, es su problema", consideraron las diputadas **Itzé Camacho** y **Sandra Garibay**, a propósito de la decisión de la legisladora que determinó permanecer en la bancada del PRD del **Congreso de Michoacán** luego de anunciar su renuncia.

Ambas legisladoras de Morena, junto con **Vanessa Caratachea**, del PAN, **Grecia Aguilar**, de MC, **Adriana Campos**, del PRI, y la expetista **Belinda Hurtado**, acompañaron el 12 de junio a Brissa Arroyo en una rueda de prensa en la que anunció su separación de la bancada, esto como respaldo a su decisión, que dijo se debía a violencia política contra la mujer en razón de género.

<https://www.contramuro.com/brissa-arroyo-decision-prd/>

Para la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Adriana Campos Huirache, son errados los comentarios del dirigente de



20 DE JUNIO DE 2025

Morena, Jesús Mora, quien acusó de misoginia en el Congreso de Michoacán por el freno a la iniciativa de alternancia de género para la gubernatura.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/niega-adriana-campos-que-freno-en-la-alternancia-de-g%C3%A9nero-sea-misoginia>

La diputada emanada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adriana Campos Huirache, afirmó que no se puede legislar al vapor.

Así se refirió a la iniciativa que plantea hacer obligatoria la alternancia de género en la gubernatura de Michoacán.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/no-se-puede-legislar-al-vapor-adriana-campos-sobre-paridad-en-gubernatura/>

La presidenta de la Mesa Directiva, Giulianna Bugarini Torres, justificó la adhesión del diputado Conrado Paz Torres al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) bajo el argumento de que el legislador independiente tiene su derecho de representación salvaguardado en el Congreso de Michoacán, pese a que se trató de un procedimiento que rebasó la Ley Orgánica y de Procedimientos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/salvaguardar-el-derecho-de-representaci%C3%B3n-de-conrado-paz-justifica-presidenta-del-congreso-tras-adhesi%C3%B3n-irregular>

Con una sugerencia al titular del Poder Ejecutivo, de ampliar las acciones reportadas mediante un plan estratégico que esté plenamente alineado con los estándares internacionales de los derechos de la niñez, el Pleno de la 76 Legislatura del **Congreso de Michoacán**, avaló el dictamen de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno en materia de protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.contramuro.com/proteccion-ninez-michoacan/>

Con el firme propósito de erradicar abusos y corrupción en materia de tránsito y vialidad, en el estado de Michoacán, el pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura aprobó por unanimidad, diversas reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán.

Estas reformas, tienen el objetivo de incorporar en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, las causas por las cuales se pueden remitir los vehículos al depósito de vehículos, con lo cual se pretende que los reglamentos Estatal y Municipales se ajusten a lo mandado por esta Ley y no sean discrecionales.

<https://pcmnoticias.mx/congreso-de-michoacan-termina-con-uso-discrecional-de-gruas-por-policias-municipales/>

Ante el alto registro de accidentes en la caseta de cobro de Zinapécuaro, en la Autopista de Occidente, y la no respuesta de la Secretaría de Infraestructura,



20 DE JUNIO DE 2025

Comunicaciones y Transportes (SICT) sobre la posibilidad de reubicar a la misma, el Congreso del Estado exhortó para que las autoridades competentes informen sobre el avance en el proceso de reubicación.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-urge-reubicar-caseta-de-zinap%C3%A9cuaro-da-30-d%C3%ADas-a-sict-para-que-presente-avances>

Con el propósito de sembrar valores éticos desde la infancia, el Congreso del Estado analiza una iniciativa de ley que obligaría a las instituciones educativas a incorporar el principio de respeto hacia los animales, así como los fundamentos de una educación anti especista.

El objetivo es **fomentar una relación respetuosa y armónica** con todos los seres vivos y con el medio ambiente.

La propuesta fue impulsada por la diputada animalista Sandra Arreola Ruíz, quien ha sido una férrea defensora de los derechos animales en la 76 Legislatura.

<https://changoonga.com/2025/06/19/impulsan-en-congreso-de-michoacan-leyes-para-que-escuelas-no-experimenten-con-animales/>

Con la aprobación del dictamen en materia de movilidad por parte del **Congreso del Estado de Michoacán**, se concreta un esfuerzo interinstitucional y colectivo que busca sentar las bases de un nuevo modelo de transporte público en la entidad. Esta reforma, impulsada por la **Comisión de Movilidad y Comunicaciones** que preside el diputado Hugo Rangel, representa un cambio estructural en la manera en que se piensa, regula y proyecta la movilidad en Michoacán, priorizando la descarbonización y la electrificación del transporte como objetivos de interés público.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-aprueba-dictamen-de-movilidad-de-hugo-rangel-incentivos-para-transporte-el%C3%A9ctrico-y-revisi%C3%B3n-de-tarifas>

La Diputada **Nalleli Pedraza Huerta**, realizó un llamado a las y los integrantes de la 76 Legislatura del **Congreso de Michoacán** a apostar por la participación política de las mujeres y apoyar la iniciativa de reforma al Código Electoral donde se propone incrementar a por lo menos un 5% el financiamiento público que cada partido político debe destinar anualmente para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

<https://www.contramuro.com/capacitacion-politica-mujeres-michoacan/>

La diputada local Brissa Arroyo Martínez y la presidenta del Sistema DIF Michoacán, Griselda Tello Pimentel, inauguraron la campaña de prevención de adicciones PREVEMICH.

En un acto que se desarrolló en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado, la diputada local consideró que **el consumo de drogas es un tema complejo que a**

20 DE JUNIO DE 2025

veces se vive de manera silenciosa y con el estigma social, por lo que se tiene que atender de manera integral desde las diversas instancias de gobierno y la sociedad.
<https://changoonga.com/2025/06/19/michoacan-prevencion-de-adicciones-nos-compete-a-sociedad-y-gobierno-diputada-brissa-arroyo/>

La diputada Vanhe Caratachea presentó una iniciativa que busca establecer un programa anual y obligatorio de capacitación ambiental para el personal del sector industrial que maneje residuos en Michoacán. La propuesta responde a una problemática urgente: el estado genera más de 4 mil 500 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, de las cuales apenas se recicla el 2.5%.
<https://mimorelia.com/noticias/politica/propone-vanhe-caratachea-capacitar-a-la-industria-en-manejo-responsable-de-residuos>

En un acto de reconocimiento a la lucha por la igualdad y la representación política de la diversidad sexual, el diputado del PRD, Octavio Ocampo, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán una iniciativa legislativa propuesta por el colectivo PRIDE Michoacán, para “reconocer que las acciones afirmativas son una herramienta legítima y necesaria para corregir desigualdades estructurales”.
<https://cbtelevision.com.mx/octavio-ocampo-presenta-iniciativa-impulsada-por-pride-michoacan-para-destinar-2-del-financiamiento-publico-de-partidos-politicos-a-la-formacion-y-empoderamiento-de-la-comunidad-lgbtttiaq/>

Renovación vehicular, contratación de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, revisión anual de tarifas y estímulos fiscales en concesiones con vehículos eléctricos, quedaron plasmadas en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, al aprobar el Pleno de la 76 Legislatura diversas disposiciones en la misma.
<https://www.contramuro.com/reforma-movilidad-michoacan/>

Garantizar un medio ambiente sano, donde quien lo dañe reciba la sanción correspondiente, es la propuesta que la diputada del Partido del Trabajo (PT), Diana Mariel Espinoza Mercado, presentó ante el pleno, de acuerdo con comunicado.
<https://www.monitorexpresso.com/en-michoacan-debemos-garantizar-el-derecho-humano-a-un-medio-ambiente-sano-diana-espinoza-al-presentar-reforma-a-ley-ambiental-del-estado/>

Al desarrollarse el segundo Foro para la Ley de la Familia en Michoacán, Tere Herrera enfatizó que estos trabajos tienen el objetivo de **construir una legislación que responda a la diversidad y necesidades reales de la población.**
<https://changoonga.com/2025/06/19/con-nueva-ley-se-busca-fortalecer-a-las-familias-en-michoacan-tere-herrera/>



20 DE JUNIO DE 2025

En el marco del Mes Verde, la diputada local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sandra Arreola Ruiz, presentó una iniciativa para reformar el Artículo 89 del Reglamento Municipal con el objetivo de establecer criterios obligatorios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y desempeño económico en el otorgamiento y prórroga de concesiones de agua.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/propone-sandra-arreola-reformar-el-sistema-de-concesiones-de-agua-en-michoac%C3%A1n>

MICHOACÁN

Pese al asesinato de los alcaldes de Tacámbaro, Salvador Bastida García y de Tepalcatepec, Martha Laura Mendoza Mendoza en menos de dos semanas, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla rechazó que Michoacán sea foco rojo en materia de inseguridad.

En entrevista, aclaró que la vida de cualquier persona vale **“todo”** y que el homicidio se sanciona igual, sea la víctima un civil o un presidente municipal, de tal manera, que a diario recibe un informe con todos los asesinatos que se cometieron, incluso con la descripción del hecho, ya que se da seguimiento a todos los delitos.

<https://postdata.news/tras-el-asesinato-de-dos-alcaldes-rechaza-gobernador-que-michoacan-sea-foco-rojo-en-inseguridad/>

Ante el incremento de ciudadanos extranjeros vinculados con grupos del narco en Michoacán, el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció que solicitará la intervención de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** para atender el fenómeno.

En entrevista, el mandatario estatal explicó que se busca involucrar a instancias diplomáticas, incluida la embajada de Colombia en México, con el fin de abordar la creciente participación de personas originarias de países como Colombia y Venezuela en actividades delictivas dentro del territorio michoacano.

<https://www.contramuro.com/bedolla-intervencion-sre-extranjeros-narco-michoacan/>

Por el reforzamiento de la seguridad en el municipio de Zitácuaro, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla instruyó intensificar las tareas operativas entre las corporaciones estatales y federales, a fin de restablecer el orden.

20 DE JUNIO DE 2025

El mandatario ordenó a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, fortalecer las acciones de manera coordinada con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Fiscalía General del Estado, para evitar hechos que atenten contra la integridad de población, así como el bloqueo de vías de comunicación.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/instruye-ramirez-bedolla-reforzar-el-esquema-de-seguridad-en-zitacuaro/>

Los ayuntamientos de Zitácuaro y de Tuxpan dieron a conocer la noche de este jueves que habilitará las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio para personas foráneas que quedaron varadas por los bloqueos carreteros que impiden su movilidad.

A través de sus redes sociales oficiales la autoridad municipal informó que este espacio está habilitado para que pasen la noche principalmente jóvenes estudiantes que debían regresar a sus municipios cercanos y no pueden hacerlo por los bloqueos y quemas de este jueves.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/por-bloqueos-y-violencia-abren-albergues-temporales-zitacuaro-y-tuxpan/>

Al menos dos planteles han determinado suspender actividades escolares este jueves a manera de prevención ante el escenario violento de balaceras que se registran en las últimas horas en el municipio de Zitácuaro.

Uno de ellos es la escuela Secundaria Nicolás Romero, que a través de sus redes sociales oficiales dio a conocer esta determinación y notificó a toda su comunidad educativa y docente.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/suspenden-clases-en-escuelas-ante-hechos-de-violencia-en-zitacuaro/>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla exhortó a los alcaldes a denunciar cualquier tipo de amenaza o extorsión que recoban, así como cuando se sientan inseguros para poner el aparato de inteligencia en su servicio.

En entrevista en la que informó que ya se giró orden de aprehensión contra el presunto homicida del presidente municipal de Tacámbaro, Salvador Bastida y su chófer Pastor C., el jefe del Ejecutivo descartó que con este homicidio y el de la alcaldesa de Tepalcatepec, Michoacán se vuelva un foco rojo.

<https://www.monitorexpresso.com/gobernador-de-michoacan-exhorta-a-los-alcaldes-a-denunciar-amenazas-o-extorsion/>

El huracán Erick, de categoría 3, tocó tierra esta mañana en Pinotepa Nacional, Oaxaca, según informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua), lo que provocará lluvia intensas y fuertes en diversas regiones de Michoacán.

20 DE JUNIO DE 2025

De acuerdo a la coordinación estatal de Protección Civil, se esperan lluvias intensas en Lázaro Cárdenas y lluvias muy fuertes en la región del Balsas.

<https://revolucion.news/michoacan-en-alerta-por-lluvias-intensas-provocadas-por-erick>

Cerca de 30 palapas se vieron dañadas por el paso de la tormenta tropical Dalila el pasado fin de semana en la costa michoacana, informó Roberto Monroy García, secretario de Turismo en la entidad.

El funcionario estatal declaró que según las primeras revisiones, los daños están principalmente en zonas como Playa Eréndira y Playa Jardín.

<https://primeraplana.mx/archivos/1070977>

En un radio de cinco kilómetros a lo largo de la Costa michoacana, residen 89 mil 586 personas que podrían verse afectadas por fenómenos hidrometeorológicos como tormentas tropicales y huracanes, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, consultados a través del Mapa Digital de México en línea, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/m%C3%A1s-de-89-mil-personas-viven-en-zona-de-riesgo-ante-huracanes-en-costa-de-michoac%C3%A1n>

Michoacán ha avanzado en el proceso de disminuir la dependencia respecto de los ingresos procedentes de la Federación, a través del incremento en la recaudación fiscal propia, señaló Salvador Juárez Álvarez, titular del Servicio de Administración Tributaria en Michoacán (Satmich).

Entrevistado este jueves, en el Centro Cultural Universitario, Salvador Juárez indicó que actualmente el ocho por ciento de los recursos que ejecuta el estado procede de su recaudación fiscal propia, principalmente, el impuesto sobre la nómina (ISN).

<https://www.quadratin.com.mx/economia/avanza-michoacan-en-dependencia-fiscal-con-recaudacion-propia-satmich/>

El gobierno de Michoacán firmó un decreto que declara a los 10 manantiales de la isla de Urandén, del municipio de Pátzcuaro –recuperados en los últimos 14 meses- como Zona de Recuperación Ambiental.

Es una superficie de 18 hectáreas que fue severamente degradada por la sequía de 2024. Con esta medida se establecerán acciones que contribuyan a su protección para dar continuidad a la recuperación y conservación, además de mantener vivo el lago de Pátzcuaro, resaltó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/19/estados/declara-michoacan-a-manantiales-del-lago-de-patzcuaro-zona-recuperacion-ambiental>



20 DE JUNIO DE 2025

Michoacán es punta de lanza a nivel nacional en el impulso a la enseñanza con la creación del primer Atlas Pedagógico, que recopila experiencias, proyectos educativos y narrativas de maestras y maestros michoacanos, destacó la secretaria de Educación del (SEE), Gaby Molina, al reconocer que el proyecto surgió a partir de la iniciativa de los propios educadores.

"Queremos destacar el compromiso de las y los docentes. Michoacán es un ejemplo de participación, interés y formación, este Atlas es muestra de ello, pues nos comparte proyectos que implementan en las escuelas siguiendo lo que marca la Nueva Escuela Mexicana (NEM), siempre a favor de las comunidades", comentó la titular de la SEE.
<https://www.quadratin.com.mx/educativas/lanza-michoacan-primer-atlas-pedagogico-a-nivel-nacional-gaby-molina/>

La titular de la secretaría de Educación del estado, Gabriela Molina, informó que en Michoacán se va ya por el tercer ciclo escolar completo en la actual administración, esto después de más de 15 años que no se venía trabajando de esta manera, esto, lo afirmó pese al plantón y distintas movilizaciones que realizaron integrantes de la CNTE en Michoacán.

<https://cbtelevision.com.mx/tercer-ciclo-escolar-completo-en-michoacan-afirma-gabriela-molina/>

En el transcurso del año, la Secretaría de Salud practicó 170 interrupciones voluntarias del embarazo, cifra que está por abajo del número de orientaciones que solicitaron las interesadas ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres.

De acuerdo a fuentes oficiales de la Secretaría de Salud del estado, 170 son el número de procedimientos hasta, con corte hasta el mes de mayo, realizados en algún hospital del estado.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/van-170-interrupciones-voluntarias-del-embarazo-en-michoacan-en-2025/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla firmó un convenio con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para tecnificar los módulos de riego II, III y IV del Distrito de Riego 020 Morelia-Queréndaro con una inversión de 220 millones de pesos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/acuerda-ramirez-bedolla-tecnificar-riego-020-morelia-querendaro/>



20 DE JUNIO DE 2025

Si hay **inconformidades**, que las planteen en los **tribunales**, expresó en entrevista el presidente del Consejo General del **Instituto Electoral de Michoacán (CG-IEM)**, **Ignacio Hurtado Gómez**, cuestionado sobre señalamientos de presuntas malas actuaciones del organismo en las **elecciones judiciales**.

Dijo no querer litigar en medios sobre las acusaciones que hizo contra la institución el candidato a magistrado **J. Jesús Sierra Arias**, pero negó que haya incurrido en algún tipo de **omisión** o **favoritismos**, y sostuvo, en cambio, que todas las decisiones constan en actas, y **no hay nada “en lo oscuro”**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/defiende-iem-su-actuar-en-elecciones-judiciales-si-tienen-inconformidades-vamos-a-tribunales-24336834>

El **Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)** declaró la **validez** de las elecciones extraordinarias para la renovación de **109 cargos del Poder Judicial de Michoacán (PJM)**, y designó a las personas ganadoras. Salvo pocas excepciones, los **ganadores oficiales son los mismos que los preliminares**, mientras que hay **tres casos** que todavía están en **cuestionamiento**.

Las elecciones validadas incluyen las **5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial**, donde les fueron asignados los cargos a Lucía Baltazar Rendón, José Alfredo Flores Vargas, Paula Edith Espinosa Barrientos, Luis Felipe Quintero Valois y Magdalena Monserrat Pérez Marín, tres mujeres y dos hombres.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/declara-iem-validez-de-elecciones-locales-y-asigna-109-cargos-del-poder-judicial-de-michoacan-24344284>

En una sesión especial del Consejo General, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) entregó constancias de mayoría a quienes resultaron electos para ocupar magistraturas y juzgados en distintas materias del Poder Judicial del Estado, como parte del proceso electoral extraordinario 2024–2025.

Durante la jornada, el Consejo General avaló los resultados definitivos de la elección, asignando los cargos a las candidaturas que obtuvieron mayor votación. La designación respetó el principio constitucional de paridad de género, así como el cumplimiento del criterio “8 de 8”, que impide asumir cargos públicos a personas con antecedentes de violencia familiar, adeudos alimentarios o violencia política de género, entre otros impedimentos legales.

<https://www.redmichoacan.com/2025/06/19/iem-entrega-constancias-a-nuevas-magistraturas-y-jueces-laborales-en-michoacan-bajo-principios-de-paridad-y-legalidad/>

La magistratura de circuito en materia administrativa y de trabajo que inicialmente obtuvo Daniel Sánchez Díaz Barriga podría recaer en Sergio Mecino Morales, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que el primero no habría cumplido con los requisitos legales de elegibilidad.

20 DE JUNIO DE 2025

Sánchez Díaz Barriga, postulado por los poderes Ejecutivo y Legislativo, compitió con el número 35 y obtuvo 96 mil 353 votos, que lo colocaron como el segundo hombre más votado y, en consecuencia, virtual ganador del cargo. Sin embargo, forma parte de la lista de 33 candidatos electos señalados por el INE como no elegibles, al no acreditar el promedio mínimo requerido.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/se-tambalea-triunfo-de-diaz-barriga-mecino-accederia-a-magistratura/>

La alarmante ola de violencia que vive Michoacán ha evidenciado que los gobiernos federal y estatal, emanados de Morena, perdieron la brújula de la seguridad en el estado, dejando a su suerte a las y los michoacanos.

Así lo dijo Carlos Humberto Quintana Martínez, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), quien condenó el cobarde ataque que terminó con la vida de un niño de tan solo 5 años al quedar en medio de una balacera entre grupos delictivos en Zitácuaro.

<https://cbtelevision.com.mx/gobiernos-de-morena-perdieron-el-rumbo-de-la-seguridad-en-michoacan-pan/>

“Hoy es un día de certeza para el PRD Michoacán. El Instituto Electoral del Estado ha reconocido y validado el trabajo democrático de nuestra militancia. Con esta resolución, reafirmamos nuestro rumbo y fortalecemos nuestra organización interna”, declaró Octavio Ocampo, presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática Michoacán, tras la aprobación unánime por parte del Consejo General del IEM del proyecto que avala las modificaciones a los documentos básicos del partido.

<https://metapolitica.news/2025/06/19/prd-michoacan-celebra-resolucion-del-iem-que-avala-su-legalidad-y-estructura/>

Convencido de que el cambio se construye desde lo local y con la participación activa de la ciudadanía, el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán, Víctor Manríquez González, encabezó un encuentro con estructuras locales y liderazgos sociales en el municipio de Uruapan, como parte de la ruta de fortalecimiento territorial del partido en todo el estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/mc-fuerza-politica-de-mayor-crecimiento-victor-manriquez/>

La senadora de Morena, **Celeste Ascencio Ortega** reconoció que, por parte de diferentes políticos y dentro de los mismos institutos políticos no se ha entendido el objetivo de las acciones afirmativas, las cuales se instauraron para garantizar a grupos prioritarios el derecho del acceso a espacios de poder.

Durante su participación del conversatorio sobre la **comunidad LGBT+** organizado por el Consejo Económico y Social de Michoacán (**CESMICH**), la legisladora destacó



20 DE JUNIO DE 2025

que la intención de la población sexualmente diversa siempre ha sido el reconocimiento natural de sus derechos, sin embargo, al no obtenerlo se crearon las acciones afirmativas. No obstante dijo, dentro de la política no se ha entendido el objetivo de estas herramientas públicas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/reconoce-celeste-ascencio-insensibilidad-de-pol%C3%ADticos-hacia-acciones-afirmativas>

MORELIA

Tras las lluvias registradas durante este jueves en la ciudad de **Morelia**, autoridades mantienen monitoreos de diversas zonas de riesgo para **prevenir afectaciones**.

Protección Civil de Michoacán reportó que esta noche realizaron recorridos preventivos en zonas como Carlos Salazar, Calzada La Huerta y **el Puente de Siervo de la Nación, el cual presenta un 80% de su capacidad**.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/tras-lluvias-pc-monitorea-puntos-de-riesgo-en-morelia>

Ríos, drenes y canales en Morelia mantienen niveles en un rango entre el 30 y el 70 por ciento de su capacidad de almacenamiento de agua, señaló Adolfo Torres Ramírez, director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS).

En entrevista realizada este jueves, en la sede de la paramunicipal, Adolfo Torres explicó que el afluente más importante con que cuenta la capital michoacana, el río Grande, registra un 50 por ciento de su capacidad de almacenamiento, por lo que no representa un riesgo inminente de desborde o inundaciones para las colonias aledañas.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/registran-rios-y-drenes-de-morelia-hasta-70-su-de-capacidad-ooapas/>

Ante las lluvias que se han estado presentando en Morelia derivado del paso del **huracán “Erick”**, el director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS), Adolfo Torres Ramírez, informó que **dos drenes de la ciudad se mantienen en “alerta amarilla” por superar el 60 por ciento de su capacidad**.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario municipal explicó que el primer dren que se encuentra en esta alerta es **el Barajas, mismo que cuenta con un taponamiento en la altura de las canchas deportivas conocidas como Policía y**

20 DE JUNIO DE 2025

Tránsito, lo cual se trabaja para retirar la basura y de esta manera, poder evitar un desbordamiento ya que **actualmente se encuentra en un 75 por ciento de su capacidad**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/drenes-barajas-e-itzicuaru-en-alerta-amarilla-por-sobrepasar-el-60-por-ciento-de-su-capacidad-24338205>

El director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (**OOAPAS**), Adolfo Torres Ramírez, informó que se retiraron 106 mil 723 toneladas de residuos de los ríos y drenes de Morelia, de los cuales se estima que entre el **40% y 50%** corresponde únicamente a basura.

En entrevista, el funcionario municipal explicó que los trabajos de limpieza en dichas zonas prácticamente han concluido, aunque aún se atienden reportes específicos.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/ooapas-retir%C3%B3-m%C3%A1s-de-106-mil-toneladas-de-residuos-de-r%C3%ADos-y-drenes-de-morelia>

La presa de Cointzio podrá experimentar desfogues, una vez que su nivel de almacenamiento de agua ronde el 85 a 90 por ciento de su capacidad, señaló Adolfo Torres Ramírez, director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS). En entrevista, explicó que actualmente el embalse tiene un 75 por ciento, aproximadamente, de su capacidad de almacenamiento y apenas inicia la temporada de lluvias.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/presa-de-cointzio-podria-desfogar-agua-al-alcanzar-85-de-capacidad/>

El delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Michoacán, Roberto Arias Reyes, afirmó que los desfogues controlados de la presa de Cointzio se estarían realizando con anticipación para evitar afectaciones en las zonas bajas de la ciudad de Morelia.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/prev%C3%A9-conagua-desfogues-anticipados-en-presa-de-cointzio-para-evitar-afectaciones-en-morelia>

Alumnos pertenecientes a la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) se movilizaron este jueves en las instalaciones del Centro Administrativo de Morelia (CAM). Esto, para solicitar apoyo para escuelas secundarias sitas en el municipio que requieren infraestructura física, educativa y equipamiento.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/se-manifiesta-la-fnerrr-en-el-centro-administrativo-de-morelia/>

La paz la encontramos en la eucaristía, destacó el Arzobispo de Morelia, **Carlos Garfias Merlos**, al encabezar la eucaristía por el **Corpus Christi**.



20 DE JUNIO DE 2025

La **Plaza Jardín Morelos**, mejor conocido como el **Caballito**, fue el escenario que albergó a cientos de feligreses, donde la lluvia no fue impedimento para tener la bendición.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/pide-arzobispo-a-morelianos-ser-artesanos-de-paz>

En el periodo comprendido entre 2023 y lo que va de 2025, el DIF Morelia ha canalizado a más de 150 personas con problemas de adicciones a centros de rehabilitación que cuentan con la documentación en regla, informó el director general del organismo, José Manuel Álvarez Lucio.

Al participar este jueves en el arranque interinstitucional de una campaña de prevención y concientización contra adicciones, el funcionario destacó que esta labor busca garantizar que las personas reciban atención adecuada y en lugares que cumplan con los requisitos legales.

<https://www.contramuro.com/dif-morelia-atenciones-adicciones-centros-rehabilitacion/>

Tras el hallazgo de dos menores sin vida en un hotel de Morelia, el comisario **Pablo Alarcón Olmedo**, encargado de despacho de la Comisión Municipal de Seguridad, destacó la importancia de regular la estancia de menores en estos recintos. Durante una entrevista colectiva, el comisario se refirió a los hechos ocurridos el pasado martes, cuando elementos de la corporación atendieron el reporte de un hotel donde fueron encontrados los cuerpos de dos menores fallecidos por asfixia, caso que continúa en investigación por parte de la **Fiscalía**.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/comisario-ve-pertinente-regular-ingreso-de-menores-a-hoteles-de-morelia-tras-hechos-del-martes>

Alrededor de 50 infracciones por estacionarse en lugares prohibidos, se generan de manera diaria, señaló Pablo Alarcón Olmedo, encargado de despacho de la Comisión de Seguridad.

En entrevista, señaló que en cuanto a las faltas que se comenten por parte de la ciudadanía al Reglamento de Tránsito, la falta más recurrente es el estacionarse en lugares prohibidos.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/se-generan-alrededor-de-50-infracciones-diarias-por-estacionarse-en-lugares-prohibidos/>

20 DE JUNIO DE 2025

La Fiscalía de Michoacán informó que un **niño murió** por disparo de arma de fuego, tras el [enfrentamiento de grupos criminales en Zitácuaro](#).

A las 14:00 horas, personal de la institución se constituyó en las instalaciones del Hospital Regional, donde se reportó el fallecimiento de un menor identificado con las iniciales E.A.R.R., de 5 años, a bordo de un vehículo particular.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2025/06/20/una-tarde-de-enfrentamientos-entre-cjng-y-la-familia-michoacana-deja-un-nino-muerto/>

La jornada violenta registrada durante la tarde y noche de este jueves en el municipio de Zitácuaro, dejó el siguiente saldo: una mujer y sus tres hijos baleados (uno de los menores falleció), al menos seis vehículos incendiados, un Oxxo quemado y dos establecimientos más rafagueados, así como varios bloqueos de vialidades, informaron fuentes allegadas al tema.

Cabe recordar que **cerca de las 13:00 horas, integrantes de grupos criminales protagonizaron enfrentamientos a balazos**. En uno de los tiroteos quedó atrapada una automovilista y sus hijos, quienes fueron alcanzados y perjudicados por los proyectiles.

<https://changoonga.com/2025/06/20/michoacan-en-guerra-poblacion-de-zitacuaro-vivio-10-horas-de-terror-ante-abandono-de-autoridades-en-narcoenfrentamientos/>

La inseguridad volvió a sacudir a Michoacán con una serie de hechos violentos en distintas regiones del estado. En tan solo una semana, se registraron el asesinato de una alcaldesa, un enfrentamiento armado con saldo mortal entre marinos y presuntos criminales, y un caótico episodio en Zitácuaro que dejó a niños atrapados en escuelas bajo fuego cruzado.

<https://www.noventagradados.com.mx/nacional/caotica-semana-en-michoacan-del-homicidio-de-una-alcaldesa-a-ninos-atrapados-en-escuelas-por-violencia.htm>

Ante las autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE), ha sido identificada la persona que fue asesinada esta madrugada en la colonia Miguel Hidalgo de la ciudad de Zamora. Se trata de una mujer trans.

De acuerdo con la información revelada por fuentes cercanas al caso, durante la tarde de este jueves, en las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), fue reclamado el cuerpo de C.A. S., G., **de 19 años de edad, también conocida como «Carla»**, vecina de la colonia Juan Gutiérrez Flores.

<https://changoonga.com/2025/06/19/michoacan-acaban-con-la-vida-de-otra-chica-trans-ahora-en-zamora-suman-2-en-6-dias/>

Una mujer que trabajaba como taxista fue víctima de un violento asalto la noche del jueves en la zona oriente de Uruapan, resultando gravemente herida por impactos de



20 DE JUNIO DE 2025

arma de fuego. El ataque se registró mientras la conductora realizaba un servicio a bordo de un taxi Nissan Versa, perteneciente a la línea Vicente Guerrero.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/balean-a-mujer-taxista-para-robarle-el-auto-en-uruapan-michoacan.htm>

La Fiscalía General del Estado (FGE) de **Michoacán** identificó a Santos Moreno Rodríguez, alias "El Kiko", como el presunto asesino del presidente municipal de Tacámbaro, Salvador Bastida García y su escolta, Pascual Cortés, ocurrido el pasado 6 de junio, y ofreció **100 mil pesos de recompensa** a quien aporte información que lleve a su **paradero**.

<https://www.sinembargo.mx/4666836/la-fiscalia-de-michoacan-ofrece-100-mil-por-capturar-al-asesino-del-edil-de-tacambaro/>

En un giro que ha causado polémica en redes y entre la opinión pública, la familia de una joven abatida por policías en Michoacán ahora exige al Estado una indemnización, argumentando que su muerte fue resultado de un "uso excesivo de la fuerza".

Se trata de **María Guadalupe**, una joven de 20 años presuntamente vinculada al grupo delictivo **Caballeros Templarios**. La mujer murió el pasado 11 de junio durante un enfrentamiento armado con fuerzas estatales, en un operativo contra una célula del crimen organizado que operaba bajo las órdenes de un líder apodado "El Yupo".

<https://lainoticias.com/tendencias/sicaria-abatida-en-michoacan-familia-exige-indemnizacion>

Mientras cargaba gasolina para su patrulla en un expendio de la zona centro de Tocuambo, fue asesinado a balazos el comandante de la Policía Municipal de ese lugar, Martín Peña Guerrero, en tanto que un uniformado que lo acompañaba resultó ileso.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/6/19/asesinan-balazos-al-comandante-de-la-policia-municipal-de-tocuambo-michoacan-353352.html>

COLUMNAS

Michoacán: tierra sin ley, gobierno sin control

Por Sofía García

"El **asesinato** de **Martha Laura Mendoza**, alcaldesa de **Tepalcatepec**, y de su esposo, **Ulises Sánchez Ochoa**, no sólo enluta a otro municipio michoacano, reconfirma que la **situación** en ese estado es cada vez más **riesgosa**. Que la violencia no cede ni un centímetro, y que el poder local, así como la ciudadanía, está **expuesta, vulnerable y sin garantías mínimas** para ejercer su función.



20 DE JUNIO DE 2025

Martha Laura, militante de Morena, **fue ejecutada afuera de su casa**, en plena cabecera municipal, sin escoltas. Y no porque no lo hubiera previsto. **Días antes del atentado, había solicitado seguridad directamente al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.** Nunca fue escuchada. **La dejaron sola**, como han dejado solos a muchos otros presidentes municipales que enfrentan a diario el control territorial del **crimen organizado.**

Hace menos de dos semanas **fue asesinado Salvador Bastida**, alcalde de **Tacámbaro**, durante una **emboscada.** Y lamentablemente la lista sigue creciendo. En 2022 mataron al presidente municipal de Aguililla, **César Arturo Valencia**, apenas a seis meses de haber tomado el cargo. Ese mismo año, el alcalde de Contepec, **Enrique Velázquez Orozco, fue secuestrado y apareció muerto días después.** Todos ellos asesinados en funciones.

Si quienes encabezan los gobiernos municipales, que es el primer contacto que tiene la ciudadanía con la autoridad, no están seguros, **¿qué puede esperar el resto de la población?**

Michoacán lleva años rebasado. Si bien no es nuevo, lo alarmante es la normalización. Ramírez Bedolla ha sido omiso ante la realidad que prevalece en Michoacán y sus municipios: alcaldes ejecutados, comunidades desplazadas, extorsión generalizada y cárteles operando a plena luz del día.

Hoy, **Morelia y Uruapan encabezan el listado de municipios con más homicidios en lo que va del año.** Pero el miedo es parejo en todo el estado. El miedo no se mide en estadísticas. **Se mide en funerales**, en silencios, en ausencias. En peticiones de ayuda que el gobierno ignora... hasta que ya es tarde."

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/6/20/michoacan-tierra-sin-ley-gobierno-sin-control-708849.html>

--

OPINIÓN / El Capital Humano como base del progreso

Por Dip. Octavio Ocampo

"La inversión en capital humano se ha consolidado como una de las principales fuentes de crecimiento de las economías a nivel mundial. Las naciones que han apostado por formar a su población, garantizar su salud y expandir sus habilidades han logrado insertarse con éxito en industrias tecnológicas clave y sus sistemas de producción están en constante innovación.

Pero ¿qué es el capital humano? Según el Banco Mundial, se refiere a los conocimientos, las habilidades y la salud que las personas acumulan a lo largo de su vida y que les permiten desarrollar su potencial como miembros productivos de la sociedad. La OCDE, por su parte, destaca que incluye también competencias y

20 DE JUNIO DE 2025

atributos que permiten a las personas contribuir tanto a su bienestar como al de su comunidad y su país.

Entre los pilares más sólidos del capital humano se encuentran las carreras vinculadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Estas áreas se han convertido en el corazón del crecimiento económico, científico y social de nuestra época. Y no es para menos, pues son la columna vertebral de muchos de los avances que hoy nos permiten curar enfermedades, automatizar procesos o diseñar vehículos más limpios y eficientes.

En México, este tipo de formación es clave para que iniciativas como los Polos de Bienestar no se queden solo en el papel. Para que funcionen realmente, necesitamos técnicos, ingenieros y científicos que sean formados localmente y puedan dar vida a estos proyectos industriales.

Sectores como la inteligencia artificial, la biotecnología, las energías limpias, el desarrollo de software, la agroindustria o el automotriz no solo están creciendo rápido, sino que demandan mano de obra calificada y de alto valor para funcionar. A nivel nacional, los datos son alentadores. De acuerdo con cifras del Gobierno Federal, México ocupa el segundo lugar entre los países de la OCDE con el mayor número de jóvenes egresados de programas técnicos, y el cuarto lugar en cuanto a egresados de nivel profesional. Además, el país registra un mayor número de estudiantes matriculados en bachilleratos tecnológicos que economías avanzadas como Alemania o Japón.

Estas cifras revelan una tendencia positiva, pero aún hay desafíos por superar. La distribución territorial de las instituciones educativas también importa y mucho. En la región Centro-Sur y Oriente, donde vive casi el 40 % de la población del país se concentra el 35.4 % de las escuelas de nivel medio superior y superior. Pero otras regiones como el Sur, el Noreste o el Noroeste, siguen enfrentando importantes desigualdades en acceso, cobertura y calidad educativa.

En Michoacán, por ejemplo, hay cerca de 800 escuelas de educación media superior, donde estudian alrededor de 171 mil estudiantes. Pero cuando vemos los datos con lupa, solo dos de cada tres jóvenes en edad de cursar este nivel están efectivamente en la escuela, esto coloca al estado entre las tres entidades federativas con menor cobertura a nivel nacional. En cuanto a la educación superior, solo tres de cada diez jóvenes en edad de estudiar una carrera universitaria lo está haciendo. Para ponerlo en contexto, en estados con vocación industrial fuerte como Nuevo León, Querétaro o Coahuila, la cobertura supera el 45 %.

Otro punto crítico es la brecha de género. Según el IMCO, solo tres de cada diez profesionistas matriculados en las carreras STEM son mujeres, a pesar de que estas carreras cuentan con mayor demanda laboral y mejores salarios.”

<https://metapolitica.news/2025/06/19/%e2%98%9e-opinion-el-capital-humano-como-base-del-progreso/>

20 DE JUNIO DE 2025

--

ACUEDUCTO / Brissa Arroyo, una renuncia ambigua

Por Samuel Ponce Morales

“En base a los antecedentes, a los conflictos tras bambalinas, no debió causar tanta sorpresa la renuncia a la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado de Michoacán de Brissa Arroyo; sin embargo, para algunos si extraña que su dimisión no estuviera sustentada, argumentada, en lo básico, cayendo en una demasiada vaga generalidad.

En si, en la renuncia, presentada a la mesa directiva del ente congresista con fecha del 11 de junio no va al fondo del porqué se separa de dicha fracción legislativa, solo dice textualmente: «dicha determinación se ha tomado de manera personal, razonada y en ejercicio de mi libertad de conciencia, y en actuación como representantes popular».

Punto.

Y, bueno, antes y después, abierta y soterradamente, Brissa Arroyo ha desliado a cuenta gotas algunos de los porqués hizo tal movimiento, pero sin arribar al fondo del asunto que suponemos son sus claras diferencias con su aún compañero partidista, Octavio Ocampo, y que se da tras perder precisamente con él la elección de la dirigencia estatal del propio Sol Azteca.

si, se va de la fracción parlamentaria del PRD, pero se queda en el propio instituto político, lo cual pareciera que sus pasos los da en una lucha personal, toda vez que con su renuncia se desbarata ese grupo congresista, no importa que solo sea conformado con dos; da el golpe a su adversario interno y eso la sitúa de buen ánimo, bueno, días después, no tanto.

En una jugada de ajedrez político, el ex independiente, el diputado local Conrado Paz, toma su sitio en la fracción parlamentaria mencionada, dejando a Brissa Arroyo en medio de una delicada situación al no lograr su objetivo de desbaratarla y con ello disminuir el poder político de su adversario interno, quien, en este caso, se levantó de la nada.

Pero volvamos al punto de partida de este tema, en donde se planteó que la legisladora local no razonó como debe ser su dimisión citada, aunque tal vez ese planteamiento no va con ella. Hasta el momento, dada su inmadurez política, da muestras de no estar todavía a la altura para enfrentarse a políticos más avezados, porque, como se sabe, no basta tener la razón.

Más allá de que, como se ve, lleva dos derrotas al hilo, la partidista y la congresista, y que sin duda tiene potencial para ser una política de grandes alcances, en donde deje los aspavientos...”

<https://acueductoonline.com/acueducto-brissa-arroyo-una-renuncia-sospechosamente-ambigua/>



20 DE JUNIO DE 2025

--

LA OPCIÓN

Por Jorge Vilchez

“La alternancia de género en la gubernatura michoacana quedó en pausa en el Congreso del Estado.

Y es que, fue retirado del orden del día de la pasada sesión el dictamen del “ha lugar” de las iniciativas que al respecto se habían interpuesto y que planteaban la reforma constitucional para establecer la alternancia de género.

Una mayoría de las bancadas parlamentarias optó por posponer la discusión de ese tema. Recuérdese que hay tres iniciativas que motivan lo mismo; la de la fracción parlamentaria del PRD, la de la diputada Eréndira Isauro y la de la legisladora Nalleli Pedraza.

Algunas de las fracciones parlamentarias advertían un mensaje contundente en contra de uno o más de los aspirantes, ya que se les estaría retirando por anticipando de una virtual contienda interna para conseguir la candidatura al gobierno michoacano.

Dígase Raúl Morón y Alfonso Martínez.

Contrario a ello se estaría aprobando la promoción que, desde ya, estaba realizando el aparato gubernamental michoacano para que sean precisamente mujeres las candidatas de los partidos políticos al gobierno michoacano.

Para el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, dicho punto -el de la reforma constitucional- planteaba que, tras un mandato encabezado por un hombre, el siguiente debería ser por una mujer, y viceversa, garantizando una rotación paritaria en el poder Ejecutivo estatal.

Pero el hecho que haya retirado del orden ese tema, dice Mora González que dejó en evidencia la misoginia de algunos sectores políticos, incluso dentro de Morena.

“El solo hecho de presumir que la iniciativa se discutiría, develó la misoginia; muchos dejaron ver su verdadera cara”, afirmó el dirigente.

Mientras que, a nombre de la expresión política Despierta Michoacán, la ex diputada Miriam Tinoco, expuso que “las mujeres que integramos este colectivo, alzamos la voz con firmeza y convicción ante el uso perverso y oportunista del discurso de género como herramienta de control político y simulación democrática”.

Asimismo, reiteró que “nos indigna y ofende que se manipule el principio de alternancia de género para imponer decisiones ajenas a la voluntad popular, disfrazando de ‘equidad’ lo que en realidad es una estrategia de intereses particulares, ajena al mérito, la trayectoria y, sobre todo, al respeto por las mujeres”.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-36/>

--

20 DE JUNIO DE 2025

OPINIÓN / Contradicciones y mezquindades, los oportunismos para que las mujeres no gobiernen

Por Circe López

“La misoginia y el poder no tienen sexo ni género, la evidencia es que, ideológica o políticamente, son de derecha o de izquierda desafortunadamente. Existe una oposición profunda para que una mujer no gobierne ni represente la voluntad social en un proceso electivo, aunque así se haya decidido democráticamente. Es persistente la idea de que las mujeres son influenciables como se ha sostenido durante siglos, incluso hubo quienes se opusieron a que las mujeres recibieran educación porque instruir las implicaba desobedecer lo que dijera la Iglesia.

La resistencia a que gobierne una mujer, al menos en Michoacán, es real y muestra un bloque que ya tiene rostros, más allá de las tendencias que puedan perfilarse para tal decisión. Lo cierto es que eso de que “es tiempo de mujeres” es pura retórica para muchos actores políticos afines y no afines, porque cuando se trata de dar el paso para generar condiciones para ello, surge inmediatamente un flanco patriarcal, agresivo, sancionador, acusador y significativamente discriminador.

La violencia es evidente (sí, ejercida tanto por mujeres como por hombres) pese a que hay varias modificaciones penales realizadas para ampliar la definición conceptual y las sanciones relativas al delito de la violencia política en razón de género, y, aunque cada año se destine el 30% de los recursos asignados a los partidos políticos para el abordaje de las cuestiones de género, al parecer, no han acudido a formarse en materia de derechos políticos y humanos que tienen las mujeres; así mismo, esto ha sido “insuficiente” y un tema de poco interés para poder prevenir conductas delictuosas, aunado a que aún no se transparenta ni informa en que se gasta este porcentaje cuyos recursos asignados provienen del dinero público.

No hace falta ser feminista para poder entender la violencia y la discriminación que, desde la misoginia, se ejerce para impedir que las mujeres gobiernen de manera alternada con los hombres. Quizá el problema central no es la iniciativa propuesta, sino la obligatoriedad para hacerlo, como lo ha sido la participación política y de elección popular, un medio por el cual, las mujeres han logrado llegar a la representación popular y a la presidencia de nuestro país.

La llamada “concesión” que los hombres quieren hacer no ha sido graciosa ni mucho menos sutil, para nada. Defender los derechos humanos de las mujeres ha tenido costos a lo largo de la historia, pero ha hecho que nuestros derechos sociales, civiles y políticos sean reconocidos en diferentes escenarios y plataformas nacionales e internacionales.”

<https://metapolitica.news/2025/06/19/%e2%98%9e-opinion-contradicciones-y-mezquindades-los-oportunismos-para-que-las-mujeres-no-gobiernen/>

20 DE JUNIO DE 2025

ENFOQUE ELECTORAL / La declaración de validez de las elecciones

Por David Alejandro Delgado Arroyo

“La declaración de validez de las elecciones es un remanente del sistema de votación indirecta que prevaleció en México y en muy diversos países del mundo durante el siglo XIX, al que técnicamente se obligaba por la dificultad de las comunicaciones, cuya última decisión emergía de un Colegio Electoral, en que se constituía, por ejemplo, con la Ley Orgánica Electoral de 1857, el Congreso de la Unión.

Dicha función del Congreso de la Unión era materialmente administrativa, ya que consistía en convertirse en cuerpo electoral para realizar el escrutinio de los votos emitidos por los electores de cada distrito, electores, por cierto, elegidos por la ciudadanía. Como todavía sucede, después de más de dos siglos, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Pues bien, con la transformación de la elección indirecta a votación directa con la Constitución de 1917, se estableció lo que se conoció como autocalificación, es decir, así lo definió con toda precisión el artículo 60: “Cada Cámara calificará las elecciones de sus miembros, y resolverá las dudas que hubiese sobre ellas. Su resolución será definitiva e inatacable”.

Como complemento, el artículo 74 constitucional de 1917 establecía como facultad de la Cámara de Diputados: “Erigirse en Colegio Electoral para ejercer las atribuciones que la ley le señala respecto a la elección de Presidente de la República”. Dicha ley, primero, fue la Ley Electoral del 6 de febrero de 1917 que estableció que el Colegio Electoral haría el estudio y revisión de los expedientes electorales.

Dicha función no solo era materialmente administrativa sino también jurisdiccional, producto del periodo en que, por una u otra razón, los ministros presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, electos popularmente por vía de elección indirecta, se convirtieron en Presidentes de la República, como Juárez, Lerdo de Tejada y, efímeramente, Iglesias; lo que llevó a otro ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Vallarta, a resolver que el amparo no procedía en materia política.

Esta tradición de la autocalificación de las elecciones del Congreso de la Unión y calificación de la presidencial llegó a su punto más crítico con las elecciones de 1988, cuyo debate y hechos pasaron de ser un acto protocolario a un verdadero campo de batalla entre fuerzas políticas, lo que impactó de origen la legitimidad presidencial; era una necesidad insoslayable modificar la situación.

Ello fue motivo del nacimiento de un organismo público, autoridad en la materia, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones, aún sin nombre con la reforma constitucional del 6 de abril de 1990, ya con el nombre de Instituto Federal Electoral, con la emisión de aquel Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del 15 de agosto de 1990.”

<https://mimorelia.com/columna/la-declaraci%C3%B3n-de-validez-de-las-elecciones>

20 DE JUNIO DE 2025

--

DE INTERÉS PÚBLICO / Entre más pobres mejor

Por Jaime López Martínez

“Octavio Romero Oropeza solo refleja en verdadero objetivo de la 4T: lograr la igualdad social y económica de la mayor parte de la población mexicana. Sí, igualdad, pero en la pobreza.

El director del Infonavit soltó esta semana en la mañanera de Claudia Sheinbaum, aunque ella no la presidía ese día por estar en Canadá, que el Infonavit tiene listo un programa para regularizar la situación legal de los invasores de vivienda. Y es fácil: en lugar de meterlos a la cárcel, el gobierno proyecta darle oportunidad a los invasores de quedarse con la vivienda invadida. El anuncio provocó, como es natural, el azoro de todos aquellos que medianamente razonan, y el aplauso de las grandes masas de ignorantes afines a la 4T.

Pero hay que entender a Romero: es López Obrador hablando. El objetivo del hombre que personifica la mayor desgracia que haya enfrentado México en su historia, era, y es, la igualdad de los mexicanos, pero no hacia arriba, sino hacia abajo.

El tabasqueño lo llegó a reconocer: entre más pobres, mejor para el gobierno. Los pobres pierden toda expectativa de crecimiento, se conforman con migajas gubernamentales, y siempre que se les necesita, ahí están listos para apoyar.

Luego entonces, el fin último de la 4T es igualar a los mexicanos en la pobreza. Y una forma es restarle patrimonio no a los millonarios, sino a los pobres que llegan a tener su propia vivienda pero que por cualquier razón no la habitan. El invasor no mejorará su nivel porque no le interesa ser dueño legal de la vivienda, sino serlo en sentido real, fáctico. Y el que pierde su propiedad por esa ilegal vía, obviamente verá mermada su condición económica. Muchas otras medidas aplican los gobiernos que buscan empobrecer a su población, pero la anunciada por el director del Infonavit sirve como ejemplo del objetivo final cuatroteísta. Los gobiernos de Corea del Norte, Cuba, Venezuela y Nicaragua, por ejemplo, siguen adelante con el compromiso de empobrecer a su población, porque eso les garantiza control. Y está claro que López Obrador y Sheinbaum siguen al pie de la letra el acordeón de toda dictadura.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/entre-mas-pobres-mejor-2/>